

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
JARDINES INFANTILES VTF

REF.: APRUEBA CONTRATO
TRANSPORTE ESCOLAR QUE INDICA.-
DECRETO EXENTO N° 218
Curacautín, 17 de Abril de 2019.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 193, del 08/04/2019, que aprueba la adjudicación para la Contratación Suministro Transporte Escolar de acercamiento para párvulos Jardín Infantil De Los Sueños;

2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;

3.- Lo dispuesto en el Párrafo N° 2, Art. 53, Letra II, de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece que es atribución del Alcalde ejecutar actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones del municipio;

4.- El Contrato de fecha 15 de Abril de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Curacautín y Don CARLOS EDUARDO SANCHEZ GARCIA.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto Fuerza Ley D.F.L. N° 1, del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, el Contrato de Suministro Transporte Escolar de acercamiento de párvulos del Jardín Infantil De Los Sueños de fecha 15 de Abril de 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Curacautín, representada por su Alcalde, Don Jorge Rolando Saquel Albarrán, y Don Carlos Eduardo Sánchez García, transportista escolar. El Contrato que se sanciona se entenderá parte integrante del presente Decreto;

2.- Impútese su gasto al Subtítulo 22, Ítem 08, Asig. 007 "Pasaje, Fletes y Bodegajes", del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA

JRSA/gewt/chov/jecb

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- C/c Jardín Infantil (3)